

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	TEMA
GT-001/CM	Porcentaje de Solicitudes aceptadas para la Inscripción al Padrón de Proveedores	Gobernanza y Transparencia

VINCULACIÓN CON PROGRAMAS	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Prog. REFIM (1.3.2)	Gestión	Eficacia	Proceso

OBJETIVO DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN
Medir el porcentaje de solicitudes de inscripción aceptadas, respecto al total de solicitudes de inscripción presentadas mensualmente en el Padrón de Proveedores.	A mayor porcentaje, mayor cantidad de solicitudes de inscripción aceptadas.

MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
SIAPPM	Solicitudes de Inscripción Aceptadas en el Padrón de Proveedores en el mes	Solicitudes	Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera
SIPPPM	Solicitudes de Inscripción Presentadas en el Padrón de Proveedores en el mes	Solicitudes	Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera

FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO
$(SIAPPM / SIPPPM) * 100$	Porcentaje de solicitudes aceptadas

RECOLECCIÓN	DISPONIBILIDAD
Mensual	Décimo día hábil posterior al corte

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
30/06/2010	16/04/2012

DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DARLE SEGUIMIENTO
Contraloría Municipal	Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera

VALORES DE REFERENCIA

SERIE ESTADÍSTICA DISPONIBLE	OTROS VALORES DE REFERENCIA	RANGOS DE VALORES	
Año 2011 (Febrero a Diciembre)		MIN	MAX
		50.00%	70.00%

GLOSARIO

Padrón de Proveedores: Personas físicas y/o morales, que forman parte del Listado de Proveedores del Gobierno Municipal de Puebla. □ Proveedor: Persona física o moral que celebra contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios en sus diversas modalidades conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. □ Inscripción: Registro que se le otorga a un proveedor en el Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento de Puebla con vigencia de un año natural. □ Solicitud de inscripción presentada: Cita para revisión documental con la finalidad de obtener el registro en el Padrón de Proveedores. □ Solicitud de inscripción aceptada: Revisión documental que cumple con los requisitos para el registro en el Padrón de Proveedores.

ELABORÓ

VALIDÓ

AUTORIZÓ

C. Guadalupe Elias Rosales
Jefe de Departamento de Proveedores

C. Ramón Pérez Púa Saavedra
Subcontralor de Auditoría Contable y Financiera

C. Ma. de L. Verónica Flores Morales
Jefa del Departamento de Evaluación del
IMPLAN